

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintisiete de enero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00367-00

En atención al informe secretarial que precede, se dispone el relevo del abogado Gustavo Adolfo Palacio Correa y en su lugar se designa al Dr. Daniel Vargas Trujillo identificado con la cédula de ciudadanía 80.811.313 y tarjeta profesional No. 344.110 del Consejo Superior de la Judicatura.

Comunicar la designación al correo electrónico [daniel.vargas.trujillo@hotmail.com](mailto:daniel.vargas.trujillo@hotmail.com) a efecto de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha del recibo de la comunicación, manifieste si acepta o no la designación, so pena de las sanciones contempladas en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso.

Realizado lo anterior secretaría proceda a notificarle el auto admisorio de la demanda conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

  
**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.R.